

Sumario

Editorial

Del poder sancionatorio de los padres

El castigo en la escuela. Un breve recuento

Podcast Más allá de la escuela

Gritos y castigos sin protocolos de aislamiento

Una mirada al futuro de los más pequeños

PODCAST MÁS ALLÁ DE LA ESCUELA

Palabras: COVID-19, Oscar Saldarriaga Vélez, Gloria Calvo

Bienvenidos al Podcast “Más allá de la Escuela” con Marilyn González Reyes, espacio de la Fundación Convivencia, Centro de Investigación Educativa el tema de hoy “Reconocer Premiar y Castigar: Herramientas Pedagógicas para Educar en Casa”.

Bienvenidos a todos los que se están conectando, agradecemos su participación en este espacio. El día de hoy nos acompaña el profesor [Oscar Saldarriaga Vélez](#) y la profesora [Gloria Calvo](#), quienes nos compartirán sus saberes y experiencias en torno a este tema.

Marilyn González Reyes

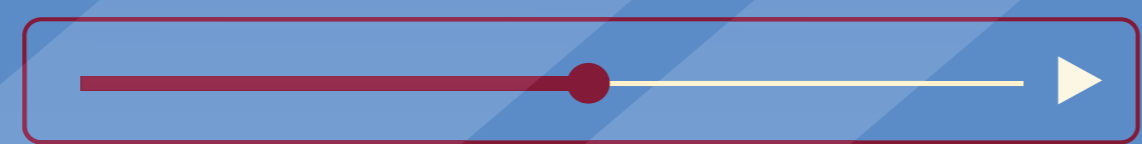
Comunicadora Social periodista de la Fundación Convivencia- Centro de investigación educativa la Universidad Central.
comunicadorjunior@fundacionconvivencia.org

13



PODCAST

Más allá de la
ESCUELA



La organización mundial de la salud, UNICEF, UNESCO, la Oficina del Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños y la Alianza Mundial para Acabar con la Violencia contra los Niños publicó en junio de 2020 un informe en el que se revela que la mitad de los niños del mundo, es decir aproximadamente 1000 millones de niños, se ven sujetos cada año a violencia física, sexual o psicológica, y sufren traumatismos, discapacidad y muerte. Además, enfatiza que las naciones no han observado las estrategias establecidas para la protección de niños y jóvenes por lo que se hace necesario que todos los países hagan más esfuerzos por aplicar dichas estrategias. Si bien casi todos los países (88%) cuentan con legislación para proteger a los niños contra la violencia, menos de la mitad (47%) las aplican contundentemente.

Durante la pandemia de COVID-19, el período de confinamiento y el cierre de los establecimientos educativos conexos, se presentó un aumento de la violencia contra los menores incluido el acoso.

De acuerdo con Audrey Azoulay, Directora General de la UNESCO. Cuando las escuelas empezaron a reabrir, (en algunas regiones) los niños mencionaban “su miedo a volver”, en palabras de Azoulay «Es responsabilidad de todos

velar por que las escuelas sean entornos seguros para todos los niños. Debemos pensar y actuar colectivamente para acabar con la violencia en la escuela y en las sociedades en general».

¿Por qué existe el castigo en la escuela? ¿hablamos de castigo o de disciplina en la escuela? ¿Cómo se ha visto este tema históricamente en Colombia? ¿Cómo se ve hoy?

Para responder estas preguntas iniciamos esta conversación con el profesor Oscar Saldarriaga.

Oscar Saldarriaga Vélez: Agradezco mucho la Fundación Convivencia, por esta invitación, por esta oportunidad de compartir un trabajo que desde hace un tiempo hemos hecho desde nuestro grupo investigación de historia de la práctica pedagógica en Colombia. Una de las facetas de esa investigación sobre la pedagogía fue este desarrollo de los castigos. En las discusiones que ha habido, las propuestas pedagógicas, la concepción del castigo en el proceso de formación de los niños y lo que quiero hacer aquí es un poco un recorrido histórico.

Un poco teórico en el sentido de que esta documentado sobre los textos de pedagogía clásicos en nuestro país desde finales del siglo 19. En otro momento discutiremos un poco las preguntas si eso funcionó o no funcionó, en qué sentido funcionó y en qué sentido no y está sentada centrada sobre todo en la escuela, no voy a trabajar el campo de la familia. Pero creo que de ahí podemos establecer puentes y canales de comunicación entre cómo la escuela le enseñó a la familia a relacionarse en modos diferentes con

sus niños rompiendo un poco prácticas culturales habituales

La pregunta que señala Marilyn cómo un punto de inicio de la reflexión es del castigo a la disciplina, hay una diferencia, hay una relación, hay un cambio. Hay que pensar el castigo no simplemente como una relación directa entre un adulto y un niño, es toda una construcción alrededor de la relación entre los dos que faculta a uno de esos sujetos, es decir, a los adultos a utilizar los castigos. La sociedad moderna desde el siglo XVIII, pero en los pedagogos clásicos del siglo XVI y XVII el castigo dejó de ser simplemente una retribución directa contra una acción hecha, es decir, hiciste esto, entonces del castigo será esto. Es simplemente una retaliación del sistema contra el desobediente. Y esa violencia debería disuadirlo de continuar haciendo conductas no deseadas.

Esa sería una noción antigua de castigo, pero la pedagogía moderna junto con otras instituciones empezaron a construir una ética y una filosofía. Un modo de darle sentido al castigo en las nuevas relaciones entre los adultos y los niños que justamente la escuela moderna empezó a instituir. También pasó paralelamente en la prisión en el sistema penal, la prisión encierra para rehabilitar. No se encierra para tener a alguien indefinidamente sino para producir un cambio

en su conducta. Eso es un cambio en el modo de tratar a la gente es fundamental.

De modo que la escuela también construye un suelo ético y teórico para que toda intervención física y otro tipo de intervenciones no físicas tengan siempre el sentido de enseñarle a alguien a cambiar su conducta.

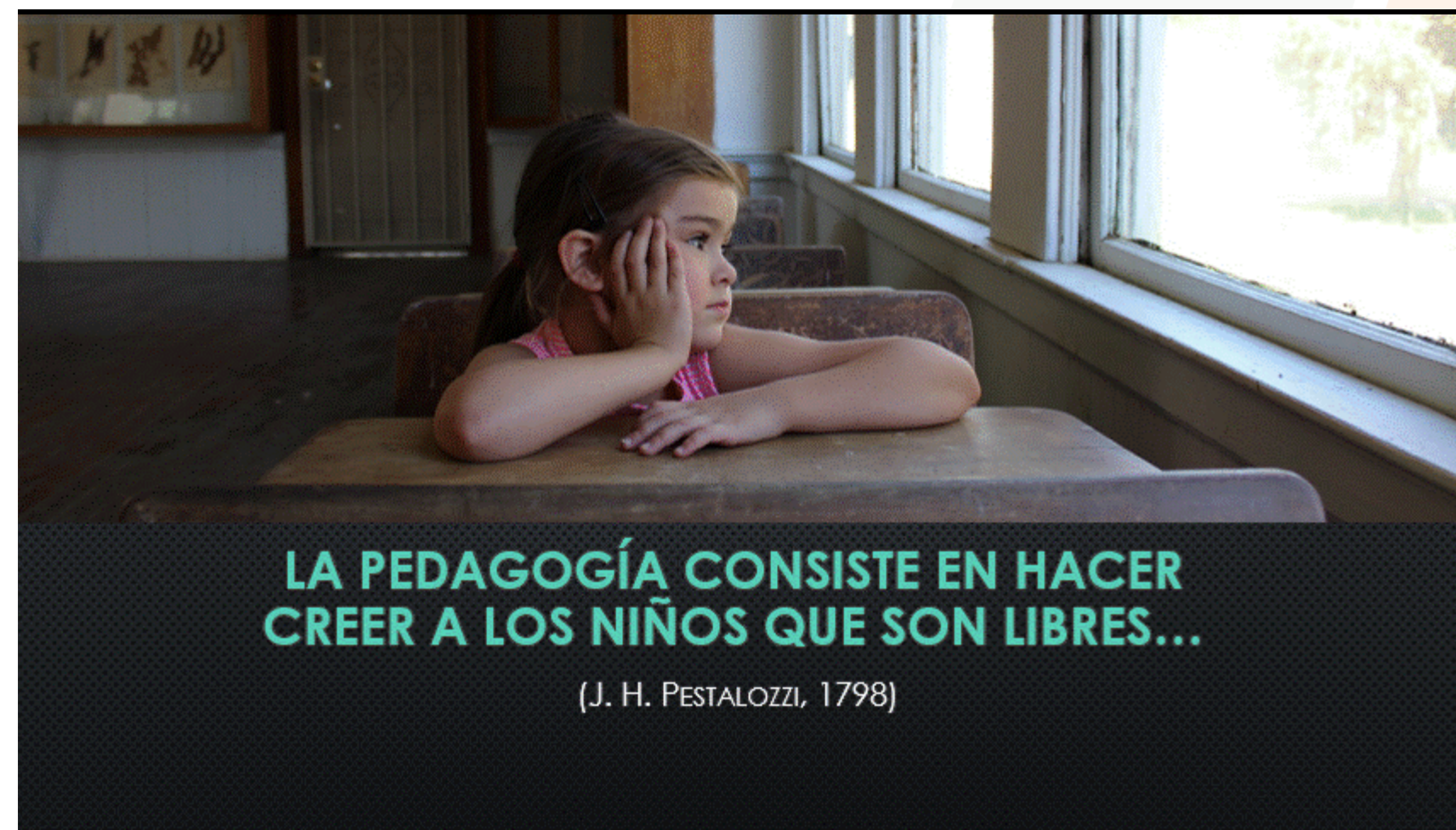
En el espacio de la escuela moderna, una frase de los [Hermanos de la Vida Común](#) que fueron los diseñadores desde el siglo XVI de nuestras escuelas en el formato que conocemos hasta hoy, es la respuesta a un problema técnico cómo tener ocupados a un máximo de alumnos con un mínimo de maestros. Hay una relación que se establece en un plano de número y de movimiento de ese de colectivo en unos ejercicios reglados.

“Escuela moderna”: tener ocupados un máximo de alumnos con un mínimo de maestros (siglo XVI)



Esta es otra frase muy famosa que produce bastante qué pensar porque Pestalozzi, uno de los padres de la pedagogía moderna dice esto con todas sus letras: La pedagogía consiste en

hacer creer a los niños que son libres, de hecho, significa al mismo tiempo dos cosas: Parece ser una ficción, parece ser un engaño, parece ser la idea de que creamos un ambiente ficticio para que los niños crean que son libres. Pero puede ser de hecho y debe ser leído al revés, y es la escuela es un espacio artificial donde enseñamos a ejercer la libertad antes de que los niños entren al mundo real. Y este doble sentido todo el tiempo está jugando.



LA PEDAGOGÍA CONSISTE EN HACER CREER A LOS NIÑOS QUE SON LIBRES...

(J. H. PESTALOZZI, 1798)

Esta es la situación en la que la pedagogía moderna pone en juego cinco acciones que son paradójicas al mismo tiempo. En este espacio hay muchos niños con un solo maestro, se produce una tensión todo el tiempo entre qué se dedica a cada individuo y cuántos niños podemos meter cada vez más en un salón. Eso va

modificando la posibilidad de individualización que el maestro tiene. Es decir, de identificación de los casos particulares.

Obvio pues la relación inversamente proporcional, más niños, hay menor individualización.

De esa se desprende esta de la uniformación - masificación, digamos que, sobre un rasero uniforme, una masa de niños se busca identificar y

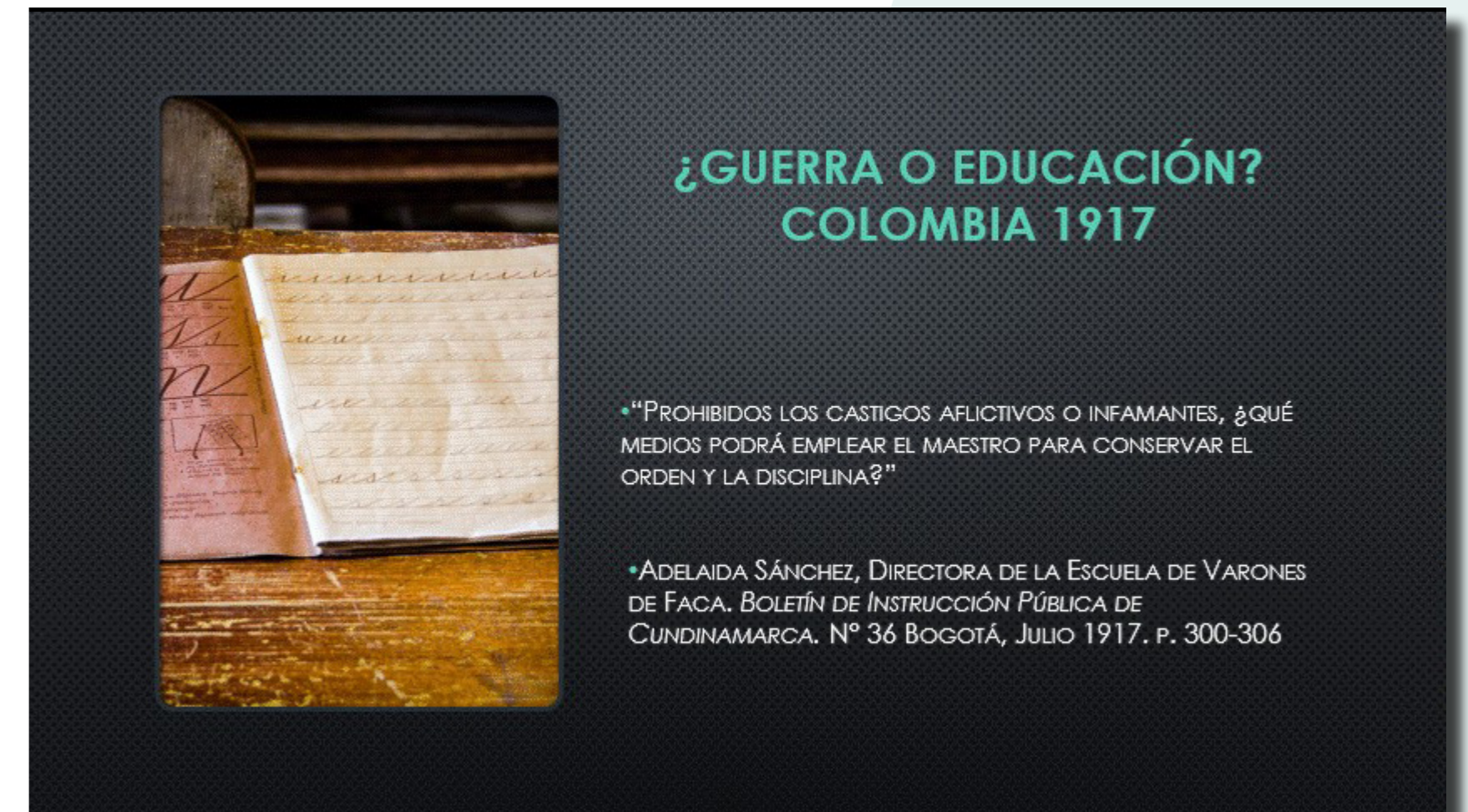
se buscan unas conductas que al mismo tiempo sean comunes, pero que cada uno desarrolle su propia conducta, su propio modo de ser. En ese juego entre rutina e innovación, me detengo en ese, pero por eso destaque éste, todo el juego está desde el comienzo entre autonomía y

heteronomía. Aquí hay un enfoque distinto a aquellos que plantean que había una evolución desde la heteronomía. Es decir, aquellas pedagogías y aquellos modos de tratar a la infancia.

Heterónomos, es decir, privilegio del otro, del mayor total poder o total derecho sobre el pequeño, sería la

heteronomía. Hetero el otro, nomos la ley, el otro regula al estudiante y habríamos evolucionado hacia la autonomía. Es decir, hoy las pedagogías contemporáneas han venido siendo el resultado de un proceso evolutivo, de aumento de reconocimiento de las autonomías. Y en esa medida, los castigos estarían en el momento más primitivo entre comillas de la escuela en sus momentos más arcaicos, siglo XVII, con unos castigos físicos en pleno auge y habrían sido abandonados en la medida en que se busca la autonomía. Es decir, la formación autorregulada de los sujetos, esto es una falacia y el asunto se hizo más complejo porque en principio autonomía y heteronomía son correlativas.

Voy a partir de un dato histórico que nos sorprendió mucho en nuestra búsqueda de archivo.



**¿GUERRA O EDUCACIÓN?
COLOMBIA 1917**

•“PROHIBIDOS LOS CASTIGOS AFLICTIVOS O INFAMANTES, ¿QUÉ MEDIOS PODRÁ EMPLEAR EL MAESTRO PARA CONSERVAR EL ORDEN Y LA DISCIPLINA?”

•ADELAIDA SÁNCHEZ, DIRECTORA DE LA ESCUELA DE VARONES DE FACÁ. BOLETÍN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE CUNDINAMARCA. N° 36 BOGOTÁ, JULIO 1917. P. 300-306

1917, Colombia a los pocos años de haber terminado ese gran castigo nacional que fue la guerra de los mil días, la pérdida de Panamá, etc. Y para 1917 ya había una legislación que había prohibido los castigos y aquí hay dos términos técnicos que precisare enseguida aflictivos o infamantes.



**1. CANTIDAD:
INDIVIDUALIZACIÓN/
COBERTURA**

**2. CALIDAD:
UNIFORMIZACIÓN/
MASIFICACIÓN**

**3. REGULARIDAD:
RUTINIZACIÓN/
INNOVACIÓN**

**4. CONTROL:
AUTONOMÍA/
HETERONOMÍA**

**5. SABERES:
CIENCIAS/
CULTURAS**

Este es un texto sacado de un boletín de instrucción pública de Cundinamarca del año 1917 y es una directora de escuela la que se lo pregunta y escribe este artículo. Una vez que fueron prohibidos los castigos aflictivos o infamantes por el Ministerio, ¿Qué medios podrán emplear el maestro para conservar el orden y la disciplina? Esta gran pregunta se planteó desde antes en Colombia, pero desde 1917 estamos en la lógica de los castigos físicos aflictivos o infamantes, son los castigos de burla, de vergüenza, de señalamiento o penas de humillación, etcétera,

estaban prohibidos pedagógicamente. Pero la pregunta era si se prohibieron ¿qué vamos a hacer los maestros para mantener el orden y la disciplina? Y estos términos también evolucionaron.



"EN CUANTO A LOS ESTÍMULOS PARA LLEVAR A LOS NIÑOS AL ESTUDIO, LAS ESCUELAS HAN EMPLEADO TRES SUCEATIVAMENTE: LA ANTIGUA SE APOYABA EN EL RIGOR Y OBLIGABA AL ESTUDIANTE A ESTUDIAR POR MIEDO AL CASTIGO; DESPUÉS INTRODUCIERON LOS JESUITAS UN MOTIVO HUMANO, LA EMULACIÓN, QUE LEVANTABA UN GRUPO DE ALUMNOS DISTINGUIDOS PERO DEJABA EN LA PENUMBRA DOS TERCERAS PARTES COMO MEDIOCRETES; LA ESCUELA MODERNA SE PROPONE APROVECHAR EL INTERÉS QUE TODO NIÑO TIENE DE APRENDER A HACER ALGO Y SU INSTINTIVA CURIOSIDAD. APROVECHAR ESTE INTERÉS EN UN TRABAJO EDUCATIVO ES UN MEDIO MÁS RACIONAL Y ARMÓNICO CON LA NATURALEZA HUMANA QUE EL TEMOR, QUE FORMA PUSILÁNIMOS Y PEREZOSOS, Y QUE LA EMULACIÓN, QUE SUELE DESPERTAR LA ENVIDIA Y EL RENCOR". M. RESTREPO (1930)

Esta cita me parece muy importante porque es alrededor de la cual quiero centrar el trabajo. Dice Martín Restrepo Mejía el gran pedagogo de la época conservadora hasta 1930 y en ese año él escribe esto, haciendo un balance de lo que había ocurrido en ese tiempo desde la época Pestalozziana en 1870 hasta 1930. Dice "en cuanto a los estímulos para llevar a los niños al estudio, las escuelas han empleado tres sucesivamente: La antigua se apoyaba en el rigor y obligaba al estudiante a estudiar por miedo al castigo, después introdujeron los Jesuitas un

motivo humano, la emulación que levantaba un grupo de alumnos distinguidos, pero dejaba en la penumbra dos terceras partes como mediocres. La escuela moderna se propone aprovechar el interés que todo niño tiene de aprender a hacer algo y su instintiva curiosidad. Aprovechar este interés en un trabajo educativo, es un medio más racional y armónico con la naturaleza humana, que el temor que forma pusilánimes y perezosos y que la emulación que suele despertar la envidia y el rencor".

Este texto siempre me ha fascinado porque es

de una gran lucidez, pero al mismo tiempo tiene una cantidad de intrigas y de cosas que es necesario explicar, pero es un texto que está mirando tanto al pasado como al futuro y yo diría que es contemporáneo. Lo traduje a una tabla para condensar justamente este análisis de lo que está detrás en juego de en ese momento de reflexión de Restrepo Mejía, en el que ya había llegado de la [Escuela Activa](#) y las [pedagogías de la disciplina de confianza por ejemplo que planteaba Nieto Caballero](#). No sólo para el Gimnasio Moderno, sino idealmente para todo el sistema primario y secundario en Colombia.

En esta tabla podemos, graficar los componentes del castigo, o más bien la transformación que estas tres escuelas pedagógicas, la antigua, que en realidad o cuyo nombre es [Lancasteriana](#), la famosa escuela de enseñanza mutua, que fue famosa justamente por haber llevado esas tecnologías de castigo a niveles de alto refinamiento, siempre desde la perspectiva pedagógica. Luego la que llama [Jesuita](#), que en realidad era toda la pedagogía de las comunidades religiosas católicas e incluso más que los jesuitas, los salesianos y los lasallistas y en particular los salesianos desarrollaron todo un sistema de emulación que ya comento y la [Pedagogía Moderna](#), esta pedagogía activa basada en un análisis ya más psicológico del respeto al interés de los niños.

El punto es que el elemento que justificaba el castigo en la pedagogía antigua era que hay una relación directa entre castigo y obediencia, también se usaban premios, pero lo que fue más preponderante era producir una lista de castigos según los distintos tipos de faltas y me interesa

esta última fila de abajo porque es muy lúcido Restrepo Mejía diciendo cuáles son los contraefectos o los efectos no deseados de cada uno de esos sistemas. Él plantea que un sistema de puro castigo, y son castigos físicos e infamantes, esos son los que inventó la escuela lancasteriana, inventó esos bancos donde sentaban los niños con gorritos de burro para ser el objeto de burla de sus compañeros y fíjense que eso produce una ética colectiva que denuncia aquí mismo Restrepo Mejía, porque el niño que es castigado para ser objeto de burla, al mismo tiempo hace que los otros compañeros entiendan la burla como algo positivo, como una conducta. Es decir, el castigo no es sólo contra un niño, sino que produce todo un efecto de ético en todos los niños, en todo el salón. Restrepo Mejía, dice que el contra efecto es que produce pusilánimes. Cuando los niños no están bajo el castigo simplemente no actúan y son perezosos.

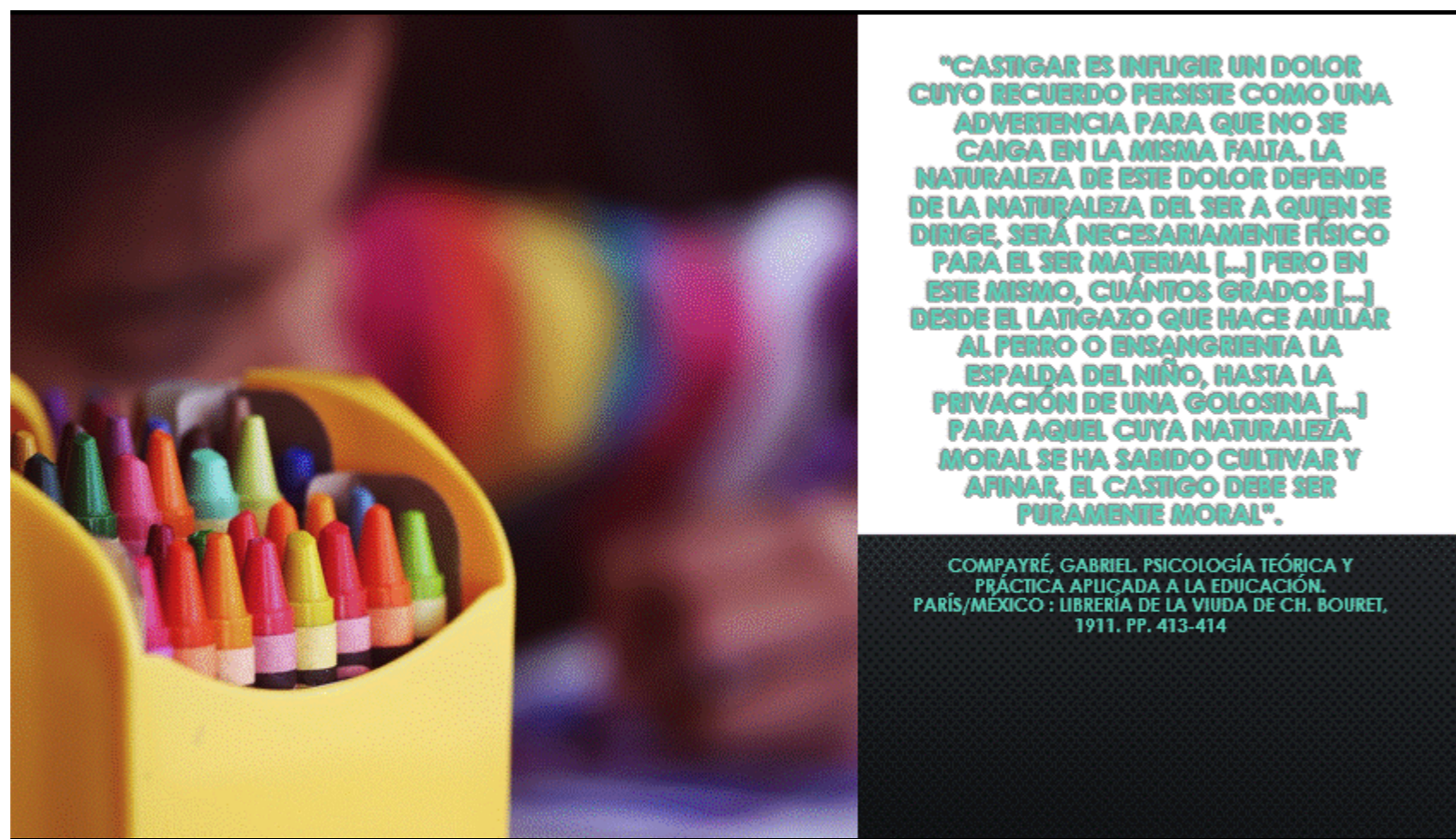
Sin embargo, hay que decir que todo esto se hacía dándole al maestro indicaciones muy precisas de que los castigos debían ser aplicados con objetividad en el sentido en el que el maestro no debía mostrar emoción justamente para que el niño entendiera que no era un asunto personal y de retaliación, ni de odio, sino que era una formación. Era algo que él había merecido por sus acciones y no porque el maestro era un personaje cruel por naturaleza. Cosa muy difícil de separar en la vida real, pero la filosofía peda-

Sistemas de formación de la infancia en Colombia, siglos XIX y XX (Martín Restrepo)

Modelos	"Antiguo"	"Jesuita"	"Moderno"
Móviles	Temor	Emulación	Interés
Medios	Rigor	Honor	Resultados
Disciplina	Castigo	Premio	Consecuencias
Efectos	Obediencia	Deber	Responsabilidad
Contraefectos	Pusilánimes y perezosos	Envidiosos y egoístas	[Selección natural]

gógica planteaba esa distancia emocional, eso es correlativo a una idea de la infancia en donde la naturaleza humana va evolucionando de lo más animal a lo más racional. Y entonces el castigo es en realidad, los castigos son una gradación. Hay niños o etapas de la vida

del niño donde sólo entiende lo físico, es más animalito y hay una gradación del dolor físico, pero que va elevándose hacia lo que llaman castigos morales, y para aquellos niños cuya naturaleza moral, el final de la cita, se ha sabido cultivar y afinar el castigo debe ser puramente moral. Entonces empiezan a aparecer, por ejemplo, hasta de la privación de una golosina. Los Hermanos Cristianos y los Jesuitas desarrollaron una muy sutil manera de relación con los niños, donde la mirada que quita o da el afecto, el reconocimiento, es como una especie de moneda de intercambio. Si el maestro que decir del imperio de la mirada que va basta una para corregir o estimular, enternecer y hacer emprender la marcha triunfal de la virtud, se regula el amor pedagógico desde el maestro sobre el niño.



Esto es una cita sobre justamente esa gradación de los castigos en función de llevar llevarlos desde la animalidad a la moralidad racional, el objetivo es pasar del estímulo material de esa primera edad y aparece los premios ahí para llegar por la emulación, es decir la competencia, la competencia por el honor y llegar por fin a la verdadera, la noble emulación por amor al bien y el sentimiento íntimo del deber cumplido.

La segunda pedagogía que era fundada más en los premios y en la emulación, es decir en la competencia, dice Martín Restrepo Mejía, tiene la virtud de que los premios deben ir llevando no solo al interés por el premio sino a que haya finalmente un amor puro por el deber, y sin embargo dice “el defecto es que se producen envidiosos y egoístas”. Los héroes que son los exitosos y el resto sumidos en la mediocridad de la envidia y el egoísmo, eso es un contra efecto. Por eso el sistema moderno, es el más interesante, porque reconoce, es una ética de las consecuencias y el niño hace algo y aprende a valorar

las consecuencias de sus actos y se produce una construcción de la responsabilidad seguido de la autonomía, el contra efecto es que también se produce una especie de selección natural; quienes van alcanzando el desarrollo moral, pensemos en [Kohlberg](#), son los que finalmente llegarán a ser los destacados y quienes no alcanzan esos altos niveles de desarrollo moral siguen quedando en esa masa anónima cuya autonomía no ha logrado constituirse.

Lo más curioso es que con la misma filosofía de que el castigo, o el premio, o el reconocimiento son procedimientos pedagógicos para producir el autogobierno de cada individuo siempre, en las tres pedagogías, lo que ocurrió al final en nuestra escuela contemporánea es que, en vez de ser tres etapas sucesivas, en realidad siguen coexistiendo hoy como etapas del desarrollo. En un texto de un pedagogo activo de los años 40 pero que perfectamente sigue funcionando hoy, dice que la escuela cuya misión es descubrir y favorecer la educación de la élite de una nación dentro de todos los niños, debe dejar a sus alumnos una amplia libertad para que manifieste lo que hay de bueno en ellos. Su sistema disciplinario debe tender a permitir la armonía a todos los que la frecuentan. Al desequilibrado lo considera un enfermo y procura su curación. Entonces ya hay



una separación de aquellos normales y anormales que, por ejemplo, toda la vida seguirán respondiendo a los estímulos más violentos. A los que han sabido adquirir una disciplina personal previa, los encamina hacia la disciplina social, los pone a trabajar en colectivo y dice: es posible que muchos del tipo instintivo o imitativo no alcancen a desarrollar en toda su plenitud una personalidad autónoma, pero al menos el sistema se lava las manos diciendo que a todos se les ha dado las oportunidades, todas las oportunidades serán aseguradas.

“La escuela, cuya misión es descubrir y favorecer la formación de la élite de una nación de entre todos los niños, debe dejar a sus alumnos una amplia libertad, para que manifiesten lo que hay de bueno en ellos, su sistema disciplinario debe tender a permitir la armonía en todos los que la frecuentan : al desequilibrado lo considera un enfermo y procura su curación ; a los que han sabido adquirir una disciplina personal previa los encamina hacia una disciplina social. Es posible que muchos del tipo instintivo o imitativo no alcancen a desarrollar en toda su plenitud una personalidad autónoma, pero al menos, todas las oportunidades le serán aseguradas”.

FERRIÈRE, ADOLFO. “EL PROBLEMA DE LA DISCIPLINA EN LA ESCUELA NUEVA. LOS PRINCIPIOS DE AUTORIDAD Y LIBERTAD”. EN : REVISTA DEL MAESTRO. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. BOGOTÁ. VOL. 1 N° 2. FEB'1937. P. 31.

Sigue existiendo una especie de selección natural ante los castigos, los premios o el reconocimiento, como una especie de escalera moral que los niños deben ir recorriendo desde lo más físico hasta lo más racional, y digamos así se produjo esa jerarquía moral.

Sistematicé todo ese proceso de esas pedagogías que hoy se entrecruzan y coexisten en esta tabla, pero es simplemente una ampliación de estas ideas precisando otros detalles.

	MUTUA	SIMULTÁNEA	ACTIVA
TIPO DE NIÑO	Obediente	Héroe	Líder cooperador
FORMACION	Subordinación	Hábito/caráctr	Personalidad
DISCIPLINA	Autoridad	Correctiva	Consecuencias
MAESTRO	Vigilante	Paterno-Apóstol	Examinador
ESPACIO	Mecánico cerrado	Mecánico abierto	Funcional
ORGANIZACIÓN	Quietud-orden	Quietud-alegría	Movilidad-Taylor
PEDAGOGÍA	Manual	Enciclopedia	Módulos
ETICA	Retribución	Emulación	Responsabilidad
EDUCABILIDAD	Salvajismo	Vicio/Barbarie	Anormalidad
CONTRAEFECTO	Servil-débil	Hipocresía-Egoísmo	Selección
COMUNIDAD	Señalamiento	Reconocimiento	Normalización

En ese momento y en esa época como bien dice el profesor Saldarriaga parece que coexistieran los tres modelos, el modelo lancasteriano, la pedagogía moderna y el modelo cristiano. Coexisten todavía, y no es muy claro en qué momento se pasa del castigo la disciplina. Es posible decir que, ninguno de

ellos corresponde al contexto y las particularidades de la actualidad, que decir en este momento tan atípico como la pandemia.

Parece que la sociedad funciona mediante el reconocimiento, el premio y el castigo, así pasa en la escuela y en la familia. Pero ¿por qué acudimos a ello? ¿no existen otras maneras de hacerlo? vamos a conversar de este tema con la profesora Gloria Calvo que nos va a dar unos aspectos para tener en cuenta.

Gloria Calvo: Muchas gracias por participar en este espacio. Muchas gracias a la Fundación convivencia, a Yohana a Marilyn sobre todo por ese dinamismo y por ese interés de mantener estas reflexiones activas y sobre todo en estas épocas un poco difíciles, asociadas con la pandemia, bueno muchas gracias nuevamente.

Yo tomé la consigna que había para este conversatorio “Reconocer, premiar y castigar” y quisiera plantear una mirada un poco psicope-

dagogía muy dedicada a mostrarles unas cosas cotidianas, algunos elementos teóricos que pueden servir de pauta para que los padres y los maestros tengan en cuenta algunos elementos para lo que significa la formación como de la subjetividades en estos momentos.

Quisiera hacer un planteamiento un poco desde la psicología y que va a derivar quizá a elementos relacionados con la manera de tratar a los niños, las niñas y los adolescentes. Y cómo contribuir entonces a lo que serían los procesos de socialización. Desde mí misma forma formación psicológica pienso que es muy importante que en los distintos espacios se llegue a la formación de subjetividades y que esas subjetividades permitan la conformación y la vivencia en sociedades y en distintos espacios y de alguna manera estos procesos de socialización permitan una vida en común.

El planteamiento del conversatorio de lo que es reconocer, premiar y castigar dijéramos que mi planteamiento es que el castigo y el premio siempre están presentes en la sociedad y en distintos momentos, no son momentos de un determinado desarrollo o de una determinada situación, sino que el premio y el castigo siempre están presentes en la sociedad. La sociedad acude a ella con unas determinadas finalidades.

El hombre en constitución de su subjetividad deviene un ser social, desde el momento en que uno nace tiene una predisposición hacia la sociabilidad, pero es un proceso que necesita construirse y las distintas interrelaciones

que se dan en la familia, en la escuela y en los distintos espacios sociales van a contribuir a devenir ese ser social.

A mí me gusta mucho un ejemplo que trae [Freud](#) en psicología de las masas y análisis del yo, diciendo que los erizos se dieron cuenta que en el invierno si se hacían junticos ellos sentían un poquitico más de calor y era más fácil soportar los rigores del invierno, pero tuvieron que empezar a mirar, muy por ensayo y error cuál era la distancia para conservar el calor y no herirse. Dijéramos que me parece muy gráficamente ese ejemplo lo que pasa con los procesos de socialización.

Los procesos de socialización son procesos que implican dificultades porque implican la interiorización de modelos, de normas, de circunstancias que de alguna manera van a constituir las subjetividades y van a permitir entonces relacionarse en las personas unas con otras en los distintos espacios sociales.

Lo más importante es que repasemos y echemos mano de algo que está trajinado en las cuestiones de psicología y clases de sociología que le dicen a uno cuáles son los distintos momentos de la socialización, y dijéramos traer a colación los clásicos momentos de la socialización, que es la socialización primaria y la socialización secundaria y la clasifica clásica división en el sentido que le dicen a uno que las dos instancias principales son la familia para los espacios de socialización primaria y la escuela para los espacios de socialización secundaria.

Las definiciones clásicas en el sentido que la socialización primaria está muy relacionada con la niñez y está muy relacionada con lo que es el aprendizaje de las normas y dijéramos cómo los primeros aprendizajes que llevarían a que el individuo, en este caso el niño la niña logren entonces ver cómo entran a constituirse como unos miembros de esa primera sociedad que es una sociedad familiar. Y entonces cómo en ese comportamiento y en esa manera cómo se interiorizan esas normas, también se están interiorizando distintas formas de ser en el mundo y eso va a generar todo un anclaje y un proceso de sedimentación que va a permitir después interactuar con los otros miembros de la sociedad.

En la socialización secundaria el proceso posterior induce al individuo a que aprenda y que interiorice normas, comportamientos de distintos espacios que generalmente están asociados más con lo que son los procesos de escolarización.

Esta cuestión tradicional de pensar que se da un proceso de socialización primaria y un proceso de socialización secundaria y que está muy asociado a la familia en la socialización primaria y en la escuela en la socialización secundaria han venido cuestionándose y hay un texto de [Juan Carlos Tedesco](#) en el nuevo pacto educativo que dice que ahora cuál es el papel que tiene la escuela, dado los procesos de incorporación de la mujer al mercado del trabajo resulta que, los

niños están llegando muy rápido a la institución escolar y resulta que en la escuela se están terminando estos procesos que antes eran tan asociados a la familia y entonces en la institución escolar el niño está aprendiendo a terminar su control de esfínteres, muchas veces está aprendiendo a apropiarse todos los comportamientos relacionados con la mesa, está aprendiendo a mirar qué significa las relaciones con el juego. Esa socialización primaria está continuándose en los procesos de la escolarización. Esto marca un planteamiento diferente para lo que se concibe tradicionalmente como los procesos de socialización primaria y secundaria,

En eso que le parece a uno tan simple como es el hecho de estar viviendo en la familia o estar yendo a la escuela, lo interesante es que en esos procesos de relación con el otro se van construyendo identidades y se van conformando todo ese proceso de socialización que es lo que va a permitir la vida en común, tal como es el concepto de Alain Touraine en el sentido de que en esos espacios en la escuela, en la familia aprendemos a vivir juntos. Es decir, aprendemos a comportarnos como hermanos, como hijos, aprendemos a ser estudiantes, aprendemos a tener amigos, aprendemos a comportarnos en los espacios familiares, aprendemos a comportarnos en los espacios educativos y eso que pudiera ser asumido simplemente como una cuestión comportamental tiene un trasfondo mucho más común, más profundo en el sentido de que se está construyendo una subjetividad, se está construyendo una identidad y se está construyendo una persona que va a tener un comportamiento en esos espacios sociales.

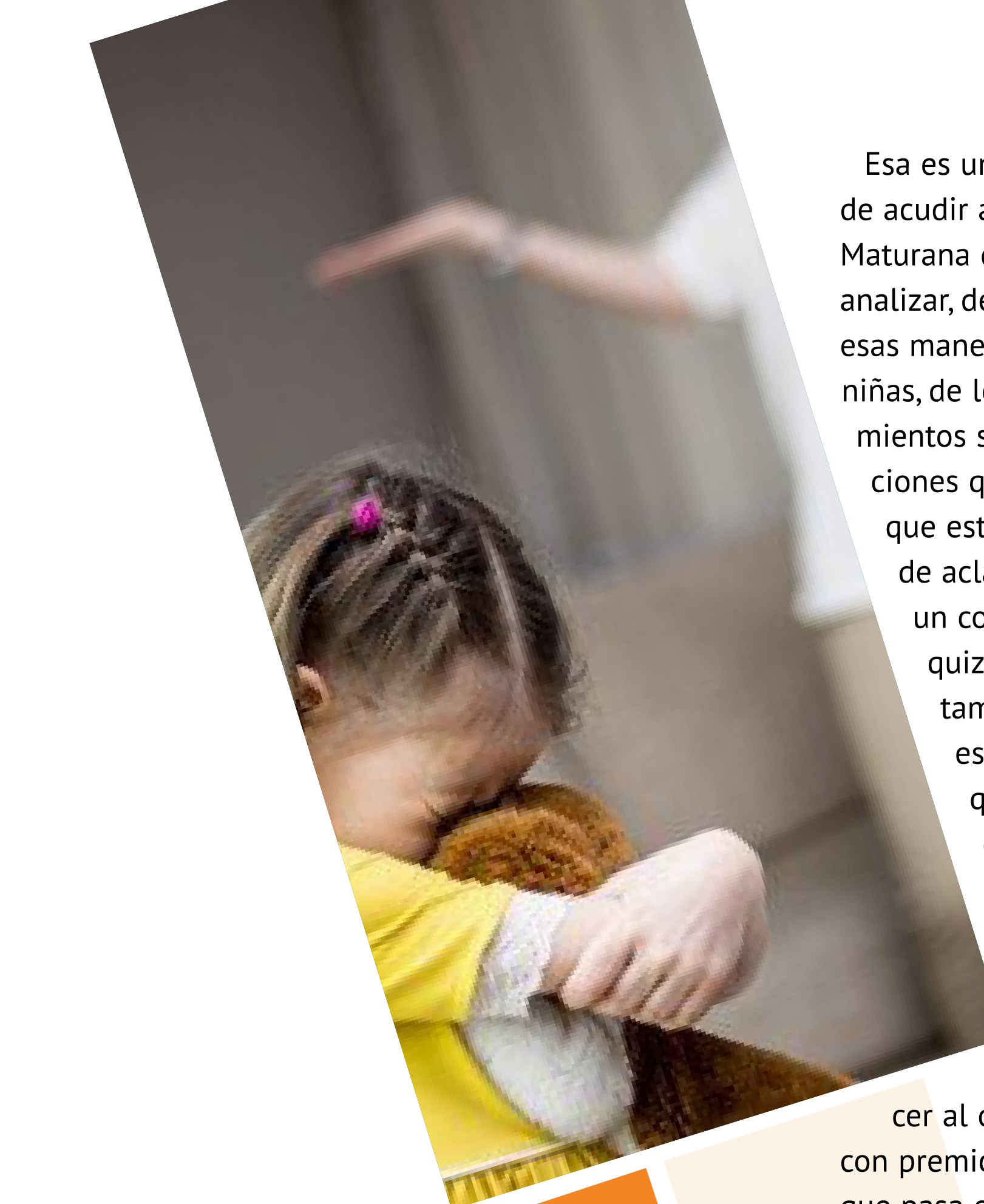
En esos espacios sociales y en esa construcción de la subjetividad vienen todas las cuestiones de reconocimiento, de validación, de aceptación que van a mostrar cómo esa manera de constituirse como sujeto se relaciona y se valida en los distintos espacios sociales.

Mi propuesta para ustedes es que pensáramos de alguna manera diferente ese reconocer, premiar y castigar y le apuntáramos a unos procesos de socialización en los cuales entrara un elemento racional en el sentido de interactuar y de explicitar y de entrar con un elemento muy importante la cuestión del lenguaje, para poder mirar cuáles son esas maneras de ser en esos espacios sociales y hacer como un proceso de reflexión acompañados por los padres, los maestros desde una manera muy cotidiana de pronto muy coloquial, en el sentido de mirar cuáles son las razones que llevan a esos determinados comportamientos y tratar de ver qué hay ahí, para que en una perspectiva de reconocimiento a esos comportamientos, se mire también y se reconozca la manera de actuar, de ese niño, de esa niña de ese joven y miremos como las distintas facetas que están apareciendo ahí para establecer en una perspectiva del reconocimiento aclarar los sentidos de esos comportamientos. Por eso hay al final esa frase que dice “más que valorar conviene describir con el ánimo de comprender”.

Fotografía tomada de:

<https://www.laopinioncoruna.es/sociedad/2017/03/31/doce-pautas-castigo-ninos-sea-24298865.html>





Esa es una apuesta dijéramos en el sentido de acudir a lo que implica ese concepto de Maturana de lenguajear, de tratar de ver, de analizar, de decodificar, de tratar de comprender esas maneras de ser y actuar de los niños, de las niñas, de los jóvenes y en general los comportamientos sociales, para ver cuáles son las intenciones que hay ahí de velar las características que están apareciendo ahí y en un proceso de aclaramiento y de comprensión lograr un comportamiento ético más autónomo, quizá, pero de todas maneras un comportamiento que de alguna manera recoja esa posibilidad de vivir juntos sin tener que llegar a la dicotomía del premio y el castigo sino que sea un reconocimiento que las acciones tienen consecuencias.

En el sentido de aprender a vivir juntos exige que podamos reconocer al otro, destacar sus logros, quizá a veces con premios, y de pronto mirar también qué es lo que pasa en un comportamiento disruptivo con respecto a lo que sería la interiorización de las normas sociales. En ese sentido las sociedades hacen acopio de elementos relacionados con el premio y relacionados con el castigo, entonces vemos que es necesario a veces reconocer y en ese reconocimiento aparece la posibilidad de un premio y es necesario también mirar qué es lo disruptivo y aprender y establecer el castigo.

No miremos sólo la dicotomía del premio o el castigo, es cierto que las sociedades a veces necesitan echar mano de los premios o echar mano de los castigos y que eso tiene una finali-

dad dentro de lo que son los comportamientos sociales y el sentido de vivir juntos pero que de alguna manera lo que sería los procesos de socialización primaria y secundaria y las funciones que asumen los padres y los maestros como que tratáramos de pensar de otra manera y nos enfocaremos más en el reconocer para poder a partir del reconocimiento si generar unos procesos de una cierta autonomía en el sentido de unas subjetividades que permitirían la vida en común.

Pensando que hay padres y maestros y que estamos en una situación de confinamiento, qué tal como decía Marilyn, cuando presentaba este conversatorio que han generado el hecho de que los cuerpos espines ahora estamos un poco más juntos y todavía no hemos mirado cuál es la manera la distancia precisa para mantenernos calientes y no herirnos. Entonces como una serie de cuestiones que hemos pensado que sería interesante empezar a apropiarse maneras de ser y de actuar cuando estemos trabajando bien sea en función de los padres o en función de los maestros. He pensado que un primer elemento sería más que autoritarismos, acuerdos. La interiorización de las normas y en general los distintos procesos que implican la inserción en la sociedad con frecuencia ameritan explicaciones contextuales para apropiarse su sentido.

Hay veces que está la norma, pero la norma no simplemente como el hecho de un elemento astral. A veces es necesario decir, desentrañar, decodificar y a veces es muy simple decir por qué una determinada actuación y cuál es el sentido de actuar en consecuencia. A veces es importante

explicaciones contextuales para ver el sentido de lo normativo.

Me parece que puede ser una cuestión que los padres y los maestros empezamos en la cotidianidad a tratar de establecer acuerdos, tratar de establecer razonamientos sobre algunos comportamientos para garantizar que estamos en una sociedad que vela por el bien común. No son necesarios para estos grandes discursos, ni teorías profundas, a veces sólo basta una aclaración de los porqués. De pronto es una cuestión muy sencilla que lleva a explicitar por qué una determinada forma de ser y de actuar y esto a veces es un elemento de sentido que lleva a la interiorización de un comportamiento. Es decir, apuntar por la necesidad de establecer acuerdos, por validar todo lo que implica el lenguaje y por establecer relaciones consensuadas con respecto a lo que son los comportamientos de la vida en común, bien sea en los espacios domésticos o en los espacios escolarizados o en cualquier otro espacio.

Más que premio o castigo el reconocimiento, si es una perspectiva un poco ética quizá también influenciada por la psicología en el sentido de que es conveniente saber por qué se actúa de una determinada manera. Es importante no seguir con esa dinámica de premio o el castigo, o sea que te comportaste bien entonces vas a tener derecho a una golosina, pero si te portaste mal no vas a poder ver televisión o vas a ir a acostarte sin comer. Todo eso que ve uno en las películas gringas y que pesa tanto para los padres de familia sobre todo o lo que Oscar anotaba ahorita de las orejitas de burro o el rincón en la sala de clases.

Fotografía tomada de:

https://www.clarin.com/entremujeres/hogar-y-familia/premios-castigos-ninos-pediatria_0_S1_9_yndO.html

Mirar qué sentido tienen las acciones y las acciones tienen unas consecuencias y hay un planteamiento ético y hay un planteamiento que lleva unas consecuencias en las acciones y que esos comportamientos de alguna manera se interiorizan y llevan a una manera de ser y actuar que sería una subjetividad. En esos procesos de socialización romper esta cuestión tan dicotómica de que emular o sufrir un castigo, así sea el castigo más tenue o el castigo que genera aflicción, sino de alguna manera mirar cuál es el sentido de la acción y tratar de comprender aún en los comportamientos disruptivos, qué lleva a actuar de una determinada manera.

Me parece a mí que es importante en esta perspectiva ejercitar el diálogo valorativo que promueve el análisis de las acciones. Lo que es replicable o lo que es corregible de todas maneras esa es una manera de entender lo que son los comportamientos de las personas en los distintos ámbitos.

El premio y el castigo tiene su función en la sociedad, pero en la cuestión social a veces también es bueno trabajar con la cuestión valorativa, explicativa, del reconocimiento, pero hay veces que los castigos tienen una función formativa. El hecho de que la persona que se cruzó el semáforo en rojo tendrá que tener una multa. El muchacho que quebró el vidrio de un apartamento tiene que reparar y de alguna manera comprar

el vidrio que rompió, pero también hay muchas veces que es importante destacar las acciones. O a veces se trabaja en lo colectivo y las sociedades también llevan a comportamientos racionales consensuados que generan una relación social más estable.

Pero más que la dinámica del premio y el castigo, mi apuesta sería por reconocer, explicar y mirar cuáles son las consecuencias de las acciones, qué llevan a las acciones y qué llevan a las personas a que actúen o no de una determinada manera y que en esa comprensión de esa subjetividad se pueda establecer un consenso para garantizar la vida en común.

Tenemos una tendencia a ser sociables, pero en esa manera de ser sociables hay que construirla en la cotidianidad. Esa es la manera de devenir social y ese devenir social no es una cuestión abstracta, sino que se construye cotidianamente en los distintos espacios de convivencia y de ahí la importancia de que los padres y los maestros tengan conciencia sobre lo que implica las interacciones con los niños, las niñas y los jóvenes y en general en la sociedad.

En este espacio que tiene más el carácter educativo, en estos espacios de construcción de la subjetividad a través de las relaciones con los otros, a través de las relaciones con los padres y los maestros.

Marilyn Gonzalez Reyes: Gracias profesora Gloria, muy interesante la analogía que nos expone acerca del puercoespín, ¿cómo estar juntos sin hacernos daño? Pareciera que no es

fácil y devienen costumbres, filosofías, arraigos culturales como por ejemplo el uso del castigo físico para castigar a los niños, para controlarlos y bueno para normalizarlos también.

La propuesta que nos hace la profesora Gloria es llegar a acuerdos, interiorizar las normas, actuar observando el contexto para así de alguna manera mediante un reconocimiento y un diálogo valorativo promover la reflexión sobre las acciones. Este es el planteamiento que nos hace la profesora Gloria frente a cómo actuar frente a lo que estamos viviendo en este momento, en el que como lo decía al principio se ha disparado la violencia intrafamiliar y específicamente con los niños. Igualmente, es importante, observar los sentimientos de angustias que manifiestan los niños y jóvenes frente al retorno a la escuela.

Tenemos varias preguntas, vamos a iniciar con algunas de ellas.

Gilma Forero: Pero pareciera que no debe castigarse de ninguna manera. ¿Cómo corregir, disciplinar y buscar obediencia a unas reglas mínimas de convivencia y responsabilidad? La profesora Gloria nos ha mostrado algunos elementos, pero ¿cómo funciona no solamente la relación padre e hijo o estudiante-maestro sino en la sociedad? ¿Cómo funcionamos para convivir es una de las preguntas que nos hace la profesora Gilma Forero.

Nos pregunta **Mónica Romero Torres** ¿Cómo orientar a las familias frente a las pautas de crianza en el contexto de la pandemia a los niños preescolares cuando no hay normas claras en las casas?



Fotografía tomada de:

<https://www.eltiempo.com/salud/efectos-del-castigo-a-ninos-segun-pediatras-290882>

Nos dice nuevamente la profesora *Gilma forero* las orientaciones pedagógicas en la familia tienden a promover sólo el premio.

Mary Lache: Participar en la construcción de las normas... sentirse “parte de” estas decisiones hace más fácil seguirlas, respetarlas, valorarlas y promoverlas.

Aquí nos preguntan: ¿Cómo influyeron las pedagogías activas en el cambio del tema del castigo? ¿cómo influyó esto dentro de la sociedad y dentro de la escuela?

Gloria Calvo: Es difícil tratar de generar acuerdos, pero yo pienso que esa sería la meta, pienso que esas cuestiones son utópicas, pero hay que tratar de mirar cómo se construyen consensos frente a las actuaciones y a lo que son las normas de convivencia.

Pensemos por ejemplo todo lo importante que fue el manual de convivencia en las instituciones, en la filosofía de lo que le cabe al manual de convivencia. En muchas escuelas acá en Bogotá todo lo que implicaba establecer acuerdos mínimos. Esto era bien interesante, yo no pienso que los maestros conocieran la ética de Adela Cortina, pero sí se llegó en las instituciones más avanzadas de pasar de ese manual de convivencia, donde era todo lo prohibido a unos acuerdos mínimos para establecer lo que sería

la manera de ser y de actuar en las instituciones educativas.

Es importante esta cuestión de la convivencia en lo que es la formación de los padres. En los espacios familiares cualquier cuestión que se defina como una manera de ser y una manera de actuar, no es simplemente el hecho de decir hagamos así o asá, sino que eso tiene consecuencias en la manera cómo se interioriza esa manera de ser y esa manera de actuar. Cómo se decanta, cómo se interioriza, cómo se internaliza y como luego después contribuye a la construcción de la subjetividad.

Hay necesidad de establecer unos acuerdos mínimos para poder vivir en común. Quizá es un poco difícil pero mi apuesta es a que, en la manera de lo posible, nos desmarcamos de la dicotomía “premio castigo” y tratemos de generar unas normas mínimas de convivencia consensuada y eso va a llevar a constituir personas de una manera diferente que de pronto han interiorizado una serie de normas de convivencia social, pues no van a necesitar la multa porque no van a pasar el semáforo en rojo.

Buen es un poco utópico, pero esta es mi propuesta una construcción de subjetividades mediante el diálogo y que lleve a una convivencia consensuada.

Oscar Saldarriaga Vélez: mi formación profesional es de historiador y veo un poco más las nociones de la sociedad. Habría que diferenciar los ámbitos en los que las normas y las retribuciones a las conductas de los individuos está

funcionando. Yo diría que no es comparable el sentido del comparendo en un juego de relaciones de convivencia cívica, de normas de circulación urbanas que implican una cultura ciudadana, que lo que ocurre en la escuela y que lo que ocurre en la familia, como lo que ocurre en la fábrica. En cada uno de esos ámbitos el espacio de las relaciones: ético, afectivas y de valoración, de reconocimiento y de conducta debe ser analizadas con su especificidad porque hay una primera gran distinción entre ley y norma.

El espacio de la ley es el espacio que las regulaciones que normalmente se estipulan en lenguaje negativo, “no se puede hacer esto o no se puede hacer aquello” y son taxativas. mientras que la norma, entendida en un sentido técnico es un rango para medir. Una cosa es que se diga: tal acción es prohibida o sancionada bajo los códigos de distinto tipo, pero normalmente judiciales, y otras cosas, es decir, por ejemplo, en una escuela: tú puedes hacer esto o aquello y hay unos rangos distintos de valoración que no son hizo o no hizo, sino que estas en proceso, estás aprendiendo esto o aquello. etc.

Y ponemos por ejemplo la fábrica como otro punto de comparación, ahí la cosa es más mecánica porque los incentivos, los logros y los estímulos tienen una lógica de otro orden, de remuneración o de motivación directa más material. Por eso es complicado analizar con el mismo rasero la familia y la escuela. Yo diría que en las relaciones hay cosas similares, pero también hay diferencias justamente por los dos conceptos que dejó muy claro Gloria precisamente de la socialización primaria y secundaria.

Entre la familia y la escuela ha habido una relación tensional históricamente detectable. Cuando fue inventada la escuela a finales del siglo XVI empezaron a descubrir su potencialidad y una de sus potencialidades era incidir en las familias. La escuela entre comillas dice Philippe Ariès secuestra al niño, saca al niño de las rutinas familiares. Marcela Ginestet dice: la escuela profana, es decir, rompe los hábitos de una comunidad y los hábitos de la familia para sacar al niño, darle una existencia independiente de la familia y generarle otro modo de aprendizaje social. No es lo mismo la relación que tiene con el premio, el castigo o el reconocimiento del maestro, que el que tiene el padre y la madre, aunque hay elementos comunes no son completamente asimilables y hay que entender el pasaje, la complementariedad, pero también el conflicto entre los dos modos de proceder. Esto sería un primer elemento para empezar a matizar las complejidades.

Cuando Gloria dice que lo suyo es utópico, yo digo sí claro porque hay que avanzar hacia el análisis de las complejidades y las singularidades de las situaciones, de las culturas, de las diferentes clases sociales, de los ámbitos público y privado y el análisis se nos vuelve infinito y hay que pensar en una pregunta que creo que es la más impactante y la más inquietante que lanzaron las asistentes y es ¿podríamos prescindir de los castigos? lo cual implicaría ver si ¿podríamos prescindir de los premios? y la respuesta de Gloria es: mi utopía es que llegásemos a una sociedad de autorregulación donde cada cual supiera que debe hacer y no necesite ni premios ni castigos. La ética Kantiana es impresionante en decir: Tus

motivos de acción no deben ser ni el cariño, ni la recompensa, ni el reconocimiento, sino el deber por el deber, tú debes tratar al otro como un fin en sí mismo y no como un medio simplemente porque entiendes que tú y él y nosotros somos humanos, compartimos la humanidad y nos debemos tratar todos como fines en sí mismos y no como medios. Eso es poderoso, muy bello.

La idea de esta autorregulación y de esta autonomía total de los individuos es difícilmente compatible, porqué Freud pensó en el ejemplo de los erizos y no el de los conejitos, por qué nos definió como erizos, seres individuales con púas hacia afuera por definición y no pensó que podíamos ser otra especie que no tenía púas hacia afuera. Freud era mucho más inteligente que nosotros diciendo es que las relaciones sociales están montadas sobre fricciones o fuerzas muy oscuras en términos de las punciones, entonces la ética de los acuerdos es un poco dorar la píldora.

Pestazzoli decía que, hay que hacer creer a los niños que son libres, yo siempre he sentido que los niños no han creído en todos estos manuales de convivencia de las escuelas porque lo ven como una manera hipócrita de proponerles las mismas normas o prohibiciones pero ahora diciendo, llegamos a ese acuerdo, pero en convivencia el grado del problema es ese juego donde con un discurso muy liberal y bonachón,

de buenas intenciones se camuflan y maquillan unas estructuras como las escolares, que siguen siendo en gran medida autoritarias, discriminadoras de género, discriminadoras de raza. Estos conflictos para empezar a ver qué acuerdos son posibles en ese tipo de complejidades

Marilyn Gonzalez Reyes: el profesor Oscar toca un tema muy importante y es que no siempre estamos de acuerdo, entonces también tenemos que tener claro como vemos estos desacuerdos, realmente cómo trabajamos frente a esos desacuerdos más que como frente a los acuerdos.

Me parece muy interesante pensar en que no podemos pensar en la ética kantiana, no estamos contruidos en una sociedad que permita que nos autorregulemos. ¿Esto tendría que ver con la escuela profesor Oscar? porque de alguna manera, aunque usted nos explica muy bien este tema de la diferencia que hay entre la escuela y la familia, pero existe también una relación y a veces lo que pasa en la escuela se replica en la familia y lo que pasa en la familia se vislumbra en la escuela, de alguna manera cuanto usted nos hace el balance histórico de lo que pasa dentro de la escuela, eso se transmitía también dentro de la familia y se generaba, se construía y se pensaba que el castigo físico y que el niño era un niño que no poseía humanidad o que era un niño animalito, pero todo esto cambió con todo lo que también hizo en la escuela, cuando la escuela comenzó a cambiar su percepción, también comenzó a cambiar la sociedad y la familia. Existe una relación entre las dos e igualmente ha marcado como se desenvuelve la sociedad y por eso pensar en que exista de alguna manera

una ética de autorregulación, es quizá muy difícil en este momento para nuestras sociedades

Oscar Saldarriaga Vélez: para ninguna, porque justamente con Freud, siempre son relaciones tensionales entre ciertas pulsiones de egoísmo, nuestro cerebro reptiliano es el cerebro de la agresión, protección, del marcado de territorio, de la posesividad, etcétera también eso ayuda a la supervivencia, frente a eso que señala muy bien Gloria y es que aprendemos socialmente a regular esas pulsiones, ordenarlas y normalizarlas.

Recuerdo una anécdota en una escuelita, que plantearon los manuales de convivencia y entonces “niños vamos a hacer el manual de convivencia juntos”, los niños dijeron “bueno, primera regla, podemos subirnos a los pupitres”, los maestros dijeron “no”, los niños decían “pero bueno, cual es el acuerdo entonces si no podemos subirnos a los pupitres”. Este es un pequeño drama.

Las relaciones entre escuela y familia es un tema para otro conversatorio. Han sido conflictivas porque tienen mediaciones culturales, es decir antropológicas e históricas, por ejemplo, la escuela británica, hasta los años 70 consideraba parte vital de la formación de los estudiantes, los azotes físicos, hasta 1970. Colombia abolió los castigos físicos en la legislación en 1917 y se había dado desde antes el debate. En la escuela inglesa golpear a un estudiantes era normal, permitido, e incluso generaron una ética de la virilidad, tanto de la autoridad, como de la virilidad, entonces ahí que le estaba enseñando la escuela a la

familia, lo que tú dices es muy cierto, Marilyn, la escuela fue transformando a la familia, planteándole problemas complejos a la familia como estos del castigo, si tienes una cultura campesina donde el castigo estaba naturalizado como parte de cómo se trata a los niños, casi como a los animales, si el niño está en una etapa muy básica, muy animalita, entonces solo responde al golpe o al estímulo fuerte físico, entonces la escuela introduce todo el problema de la autorregulación. Aunque sea difícil plantearlo, lo llevamos persiguiendo en la escuela moderna y en las sociedades modernas desde el siglo XVII.

Hemos logrado cosas importantes, como por ejemplo no pasarnos los semáforos en rojo o no tomar trago cuando estamos manejando. Sin embargo, es una batalla constante y lo dice Gloria, es una batalla utópica porque todo el tiempo estamos echando para adelante y para atrás en esos juegos justamente porque las diferencias culturales marcan valoraciones. Los padres por ejemplo dicen que desde que se acabaron los castigos, los padres perdieron autoridad, por ejemplo, frente a aquellos que dicen, “no tocaré nunca el pelo de un niño y trataré de construir un mundo distinto que no tenga castigos” pero los premios siguen existiendo entonces, también hay un manejo del interés de la conducta por un premio. Ese es un problema de nunca acabar, pero con decir “nunca acabar”, no quiero dejar el problema en el aire, sino que la escuela le ha enseñado cosas a la familia, pero a veces la familia tiene que protegerse de lo que la escuela tiene como ideas de individuo a formar.

Un ejemplo para terminar, el conflicto de las comunidades indígenas en el Cauca con la educación propia. Las madres indígenas están planteando, que sus niños solo entren a la educación blanca oficial hasta los 9 años, porque durante los primeros nueve años deben ser socializados en sus usos y costumbres tradicionales y cuando lo sepan bien y conozcan la filosofía, la cosmovisión ancestral y los usos y costumbres, pueden entrar al otro universo cultural, aprender sus normas y valores y decidir un poco cómo juegan entre los dos universos. Ese es un extremo en el sentido de decir, las familias se están defendiendo del modelo de individualización, unas familias que se defienden de no ser invadidas por el modo de trabajo ético que propone la escuela moderna blanca.

Como decía Gloria, nuestra escuela está yendo cada vez más hasta los primeros años de los niños a meterse en la familia desde esa época y modificar las costumbres de las familias y escolarizarlas.

Gloria Calvo: yo quisiera acertar en las distinciones que hace Óscar, en las cuestiones de lo que implica el trabajo de los padres y los maestros, si es más relacionado con la norma que con la ley. En ese sentido, sin desconocer todos los intrínquilis que hay en la escuela, las

diferencias culturales, todo lo que ha señalado Oscar, con su mirada muy histórica y muy foucaultiana, de distinguir los distintos segmentos, yo soy optimista en el sentido que se podría llegar a trabajar la cuestión del reconocimiento y que así no me dejen brincar encima de los pupitres, quizás si es posible empezar a establecer ciertos acuerdos y llegar a ciertas cuestiones formativas. Es una mirada muy psicológica, pero si hay un caldo de cultivo que permite trabajar, hacer algo y generar nuevas interiorizaciones de lo que implican las normas y todo lo que implica la convivencia. Yo le apuesto a eso, puede haber todos los extremos, pero es posible hacer algo a nivel educativo.

Me parece que se pueden hacer trabajos con los padres y se pueden hacer trabajos con los maestros, habría una posibilidad de generar ciertos principios éticos en una ética muy kantiana, con todas las tensiones y púas que hay, con todas las complejidades que tiene cada persona, cada sociedad, cada comunidad, creo que es posible trabajar para que lográramos establecer unos acuerdos y tener unas mejores sociedades, apostaríamos que con la educación, con todas las diferencias que ustedes los historiadores hacen y los matices, yo diría que sí es posible.

Marilyn Gonzalez Reyes: quiero comentarles a los dos, de alguna manera las diferentes participaciones de los docentes y padres de familia que están conectados, nos hablan que el castigo sigue prevaleciendo en la escuela, así como prevalece en la familia y que prevalece el castigo físico, psicológico, emocional y no existen realmente unos acuerdos y una mirada como

la que propone la profesora Gloria, aun así con los cambios que se han presentado dentro de la historia, sigue habiendo el castigo, alguno de los dos mencionaba que a veces el castigo de ridiculizar a una persona, eso sigue existiendo en la escuela, lo hacen los docentes y los compañeros y sigue siendo una práctica y una ética que se vive en la escuela. Entonces no ha cambiado, aunque nos decía el profesor Oscar, que, en algún momento en 1917, también tuvo que ver el Gimnasio Moderno y Nieto Caballero con todas estas nuevas visiones de la pedagogía activa, se propuso cambiar lo que se quería cambiar, no se cambió, se cambió en algunos lugares pero no es la política de todas las instituciones educativas, sino que es los cambios que se han hecho de manera particular.

Otro tema que nos va a quedar en punta, porque el tiempo es muy corto, es el tema de cómo la perspectiva cristiana incidió y sigue incidiendo en el tema del castigo y en el tema del premio y el reconocimiento, esas son prácticas que siguen estando instauradas dentro de las prácticas cristianas.

Hay una pregunta y es ¿Como de alguna manera este tema del confinamiento incidirá en este tema de castigo, premio y reconocimiento o será que va a empeorar el tema cuando volvamos a esa otra realidad que tenemos cuando compartamos nuevamente los espacios en la escuela? ¿Qué piensan ustedes?

Gloria Calvo: los mismos datos que usted situaba al comienzo de este conversatorio, la violencia se ha incrementado y yo creo que

pocos padres habrán tenido la suficiente calma de dialogar con los hijos y tratar de desentrañar cuáles con las facetas de sus comportamientos. Yo creo que ha sido más el grito, sino la palmada, me atrevería a decir eso, es posible que se hayan acendrado las púas.

Yo pensaría que sí porque puede que en ese traslape de lo educativo, lo familiar, frente a unas tareas que los padres no estaban adaptados para ellos, los niños van precisamente a la escuela para que ellos descansen un poco, ahora con la presión del trabajo, yo pienso que debe haber una situación muy tensa que debe haber aumentado en cuestiones de violencia y castigo, le apuntaría. No tengo ningún dato a parte de lo que usted dijo al comienzo y datos de violencia familiar, pero cosas muy evidentes o estudios que hayan salido sobre esto, no conozco.

Oscar Saldarriaga Vélez: En medio de todo soy optimista, porque efectivamente en este pandemia, el primer golpe es haber abierto la fisura de las cosas que estaban así pegaditas con babas y efectivamente esto nos caló hasta los huesos y todas las relaciones a todo nivel en donde estaban débiles, se sacudieron, pero creo que el efecto va a ser el de nuevos aprendizajes porque después de haber roto la convivencia interna con las impaciencias, las iras, creo que nos tocó volver a respirar profundo y volver a pensar qué no estaba funcionando, qué se volvió como una olla a presión y por donde encontramos las salidas, hay unos aprendizajes importantes en la vida de pareja, las relaciones de los padres con los hijos, por supuesto a partir de unas relaciones previas que venían, entonces si las relaciones previas

podían permitir que un padre tocara físicamente a un hijo, que le pegara, eso se asentó en el encierro y es una situación que no tiene salida si se sigue profundizando.

O la arreglas, hay si como dice Gloria, razones sobre los motivos o eso desbarata las familias, soy optimista en el sentido de que estamos aprendiendo y el habernos enfrentado a nuestras propias flaquezas humanas, nuestras púas y amores nos esté haciendo más humanos, quien quedó ensartado en la mitad de la cosa, puede que no resiste la crisis.

Marilyn Gonzalez Reyes: Muy cierto profesor, nos dice Mary Lache “el desdibujamiento de espacios y de recortes de la realidad en la que nuestras corporalidades se ubican, así como la mezcla de los roles acentuando nuestros problemas de comunicación y de convivencia nos enfrentaron un poco a nosotros mismos”. nos hicieron ver un poco nuestras falencias, ver todas esas rupturas que teníamos con las relaciones con hijos, parejas, personas con las que convivimos y nos hizo pensar en esas relaciones.

Ojalá que esta pandemia nos deje algo positivo, el poder entendernos nosotros mismos y buscar nuevas maneras para solucionar, mantener y mejorar las relaciones con los demás. Pensarnos algo que en la llamada normalidad nos hacíamos mucho. Reconocer a los otros, a aquellos que

hacen parte de nuestra vida y son importantes para nosotros.

Muchísimas gracias a los dos, hay mucho que conversar frente a este tema, esperamos poder volver a encontrarnos para conversar y seguir enriqueciéndonos con sus saberes, su práctica y experiencia.

Gloria Calvo: Con mucho gusto Marilyn, muy interesante el tema, muchas gracias, Oscar, no termina uno de aprender oyéndolo.

Oscar Saldarriaga Vélez: Bueno gracias a ustedes, gracias, Gloria es una maravilla escucharte y ponernos a reflexionar sobre tus utopías que las necesitamos son adorables, son completamente necesarias. Gracias a Marilyn y a la Fundación, por este esfuerzo también tecnológico y logístico y bueno efectivamente estamos apenas poniendo los elementos sobre la mesa para largas conversaciones, no habría tiempo suficiente para agotar el tema.

Marilyn Gonzalez Reyes: Muchas gracias espero poder tenerlos en otra oportunidad, en estos espacios que genera la Fundación Convivencia, con el fin de ayudarles a los padres, docentes, directivos docentes, en su quehacer.

Fotografía tomada de:

<https://eresmama.com/diferencias-castigo-positivo-negativo/>

